



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

696-D-12  
OD 261

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival Internacional de Cine Social, llevado a cabo entre los días 20 y 29 de abril de 2012, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.